PROPUESTAS PROGRESISTAS PARA DEMOCRATIZAR EL DEPORTE DESDE LOS BARRIOS

REVITALIZACIÓN DE LOS CLUBES COMUNITARIOS Y DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA MASIVA



La evidencia nos enseña que el deporte es un vehículo para algo mayor que su práctica misma. El deporte es una herramienta, una vía para el buen vivir. Y esta herramienta no es sólo para tener una mejor salud y un modo de vida saludable, que son los beneficios más inmediatos de reconocer, sino que también permite un mayor goce del ocio colectivo, fomenta el juego como método de aprendizaje, promueve una mejor vida en comunidad, construye tejido social a través de la organización y crea espacios igualitarios, en la medida que dentro de un campo de juego o de una sede social deportiva se inhiben las distinciones por clase, raza, género, religión o etnia.

En Chile, los clubes de barrio gozaron históricamente de una vida social que desbordaba la instancia de los encuentros deportivos de cada fin de semana, transformándose en núcleos del desarrollo local y de sus comunidades de forma permanente durante todo el año. La dictadura cívico-militar desmembró el tejido social urdido en las organizaciones deportivas. Desde el regreso de la democracia hasta ahora, las dirigencias sociodeportivas han sostenido con vida a sus clubes con más espíritu de resistencia que capacidad de proyección. Esto ocurre, entre otras razones, por el **notable abandono del Estado en el acompañamiento, apoyo y promoción del deporte comunitario** que hoy descansa solo en formato de fondos concursables, los cuales son insuficientes y complejos de acceder. Para elegir vivir sano, hay que tener condiciones mínimas que lo posibiliten y los clubes no cuentan con ellas.

En nuestro país hay más de cuatro mil clubes de barrio y de ellos participan 1,5 millones de chilenos y chilenas. El nuevo Chile que nace a partir de una ciudadanía comprometida y activa tiene el deber de revitalizar a los clubes de barrio, poniéndolos en el sitial de ser un bien de uso público que facilita el acceso masivo al deporte, de manera democrática y abierta. La ciudadanía está dispuesta, los clubes están dispuestos y las comunidades lo están esperando.

Es hora de que el Estado se haga parte, invirtiendo en la calidad de vida de chilenas y chilenos a través de sus organizaciones deportivas de base para que puedan desarrollar sus tres pilares de trabajo: deportivo, institucional y comunitario. Recogemos algunas propuestas de políticas públicas para dar un giro en esta materia, otorgadas por la Fundación Clubes, la cual trabaja junto

a los clubes de barrio en Chile, los que durante 2020 han demostrado ser **la primera línea de la solidaridad**, poniéndose al frente de la crisis sanitaria, aglutinando a sus miembros alrededor de las ollas comunes, prestando sus sedes sociales y organizando la colaboración en los barrios.

PROPUESTAS

1. Deporte: un derecho constitucional para Chile

Medida: Establecer el deporte como un derecho garantizado en la Nueva Constitución.

Para Chile es clave establecer este derecho en la Carta Fundamental, como condición básica para incluir al deporte de forma transversal en diferentes ámbitos de la sociedad, pudiendo dialogar con otras esferas del desarrollo como la salud, la educación, el desarrollo territorial y la vivienda, entre otros. Es la experiencia de países como Colombia, Perú, Uruguay, Brasil, Portugal y España. El nuevo proceso que se abre en Chile es una oportunidad histórica para darle mayor valor al deporte e incorporar a los ciudadanos y ciudadanas a la práctica de la actividad física, revitalizando –entre otras cosas– a la educación física en los establecimientos educacionales y las organizaciones de base que promueven la práctica deportiva.

Consagrar el deporte como derecho con rango constitucional entregará un mandato al Estado para desarrollar líneas de acción tales como:

- -Mejorar la salud y calidad de vida de la ciudadanía desde la actividad física, comenzando en la infancia hasta la tercera edad.
- -Establecer políticas públicas que permitan cumplir con el acceso democrático y la práctica deportiva masiva en el territorio.
- -Crear y sostener estructuras administrativas acordes a la promoción y fomento del deporte en condiciones dignas.
- -Promover la organización y el tejido social desde las comunidades locales a través del deporte organizado.
- -Fomentar la inclusión y la formación valórica desde la actividad física.

2. Fortalecimiento de los Clubes

Medida: Subsidio de transferencia directa de \$400.000 mensuales, promedio, a cada club de barrio contra presentación de planes de trabajo y sus avances.

Los cerca de cuatro mil clubes de barrio de Chile requieren recursos para operar anualmente. El pago de profesionales, técnicos y personal que oficien como gestoras y gestores deportivos abriendo espacios y proyectos para la comunidad no se sostiene sin recibir un incentivo económico para la enorme labor que realizan y el gran beneficio social que producen en la población. A esto se suman gastos en servicios básicos, equipamiento, gastos administrativos, infraestructura, entre otros. Con los fondos concursables no alcanza ni de cerca.

El objetivo es que, a través de proyectos o planes estratégicos con el cumplimiento de criterios basados en la integración de la comunidad y el fortalecimiento institucional, los clubes accedan a recursos mensualizados para garantizar la operación del trabajo que realizan. El órgano encargado de evaluar los proyectos y viabilizar los recursos serán las direcciones regionales del Instituto Nacional de Deportes (IND), a través de su registro de organizaciones deportivas.

- -Criterios: Regionalistas, formativos, equidad de género, democráticos y comunitarios.
- -Costo aproximado: 20 MM USD anual. (14.500 millones de pesos al año)
- -Proyección: La propuesta considera alcanzar a cuatro mil clubes percibiendo el monto máximo en un plazo de ocho años, lo que alcanzaría una inversión anual de 47 MM USD, considerando una variación por IPC de 3,0%.

Cifra de referencia:

- CDF tiene utilidades anuales cercanas a los 30 mil millones de pesos.
- US\$ 507 millones será la inversión para los Juegos Panamericanos 2023.
- La evasión de impuestos en Chile alcanza los 21.500 MM USD.

3. Departamento de Clubes de Barrio

Medida: Crear el Departamento de Clubes de Barrio en el Instituto Nacional del Deporte.

Para el apoyo y promoción a los miles de clubes de barrio hace falta una institucionalidad más robusta, que tenga la espalda suficiente para acompañar el necesario buen desempeño de las organizaciones deportivas comunitarias. Actualmente existe una "Unidad de Organizaciones Deportivas", que pertenece al Departamento de Control y Fiscalización de organizaciones deportivas. Por otro lado, existe el Departamento de Alto Rendimiento con seis unidades administrativas de apoyo. Ese desequilibrio entre la apertura y buena disposición hacia el alto rendimiento versus la vigilancia y restricción sobre los clubes deportivos debe ser subsanado.

La experiencia comparada muestra que Uruguay, a través de su Área de Deporte Comunitario de la Secretaría Nacional del Deporte (Unidad Ejecutora de la Presidencia de la República) y Argentina, con la creación de la Dirección Nacional de Deporte Comunitario (dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Competencias Nacionales), han dedicado notables esfuerzos al trabajo de apoyo y acompañamiento al deporte comunitario.

Estos países han entendido que los clubes de barrio deben aumentar su rango y nivel de dedicación por parte del Estado, pues allí acuden de modo masivo niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres y tercera edad dispuestos a desarrollar la actividad física de forma recreativa y formativa, apalancando el desarrollo comunitario integralmente a través del deporte. Y Chile tiene todas las condiciones para encaminarse hacia una estructura que favorezca un mejor desarrollo del deporte a nivel local.

4. Más y mejor presupuesto nacional para el deporte

Medida: Restablecer el crecimiento presupuestario para el deporte recreativo, formativo y la investigación en deporte, haciéndolo de forma participativa y en diálogo con las comunidades locales y regionales.

Los presupuestos públicos dispuestos para el Ministerio del Deporte han tenido un foco que ha afectado de manera evidente la consolidación de las organizaciones deportivas de base, el deporte recreativo, el formativo y el desarrollo de la ciencia e investigación en el deporte.

En la partida presupuestaria para el 2021, el aumento en deporte es de un 6,1%, lo que pudiera parecer una buena noticia. Lo cierto es que ese aumento está fundamentado en la construcción de infraestructura deportiva con miras a los Juegos Panamericanos 2023 y la consolidación del deporte de Alto Rendimiento, que equivale a 5.000 deportistas.

Por otra parte, el deporte comunitario, a través de los clubes de barrio, genera actividad deportiva en 1,5 M de personas. Pero lamentablemente los recursos que pueden llegar a los vecinos y vecinas de Chile en materia deportiva no solo no han aumentado, sino que han sufrido un descenso, lo que evidencia una política deportiva que no está basada en el deporte como una herramienta social y comunitaria, sino en el deporte como camino para el éxito, lo cual va concentrando recursos de forma piramidal, elitizando los esfuerzos para una práctica deportiva digna. Aquí, más que nunca, la cancha se debe igualar, promoviendo presupuestos participativos a nivel regional para resolver positivamente las necesidades de la población en materia deportiva.

METODO RECAUDATORIO

Para los efectos de recaudar más recursos para financiar el programa, se puede adoptar la sugerencia de la OCDE, que ha propuesto un gravamen a la comida chatarra debido a los problemas de salud y económicos que conlleva su consumo. Este impuesto existe en Francia, Hungría, Dinamarca, Finlandia y se discute en México. Proponemos un **impuesto del 0,5% a las utilidades de las** **cadenas de comida rápida.** Los montos que se recauden de un impuesto de estas características, debieran ser destinados a sostener un programa como el que acá se presenta.

Al mismo tiempo, y de forma anexa a este programa, se sugiere aumentar los espacios de encuentro y diálogo de los clubes de barrio, con el objetivo de acumular fuerza organizacional que les permita disputar presupuestos públicos a nivel local, regional y nacional, logrando una articulación de mayor peso para exigir a sus autoridades cumplir con las necesidades que nazcan desde los territorios sociodeportivos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS FUTURAS

Estas propuestas son una primera aproximación orientada a la creación de un programa de gobierno que aborde con mayor profundidad la temática del deporte, incluyendo propuestas tales como:

- -Capacitación de dirigentes/as de clubes. Aumentar los recursos disponibles y reorientar las mallas formativas hacia una visión de gestión democrática, fomentando un modelo de economía social y promoción de las identidades de los clubes deportivos comunitarios.
- -Elaboración Plan 2026-2035. La política deportiva en Chile ha estado basada en el "Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deportes 2016-2025", el cual es un buen trabajo que ha persistido a pesar de los cambios de gobierno, pues contiene una mirada de Estado, con proyección y creado colaborativamente, lo cual es saludable. El próximo gobierno deberá afrontar la creación de un nuevo plan que dé continuidad a los buenos elementos del actual, pero que instale una nueva proyección. Se debe iniciar el proceso para construir ese futuro diseño, reiterando los componentes democráticos de elaboración y dando mayor cabida a las organizaciones deportivas de base. Los cabildos regionales y locales y las asambleas de base son fórmulas para considerar en este modelo constructivo.

- -Programa de utilización de infraestructura Santiago 2023. La organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que se realizarán en la capital, dotarán de nueva infraestructura en Santiago y Regiones. Se deben crear planes de uso intensivo con los clubes de barrio como actores protagonistas de esta gestión.
- **-Uso de Infraestructura.** El Estado tiene la facultad de delegar la administración de los recintos deportivos a las organizaciones deportivas de base, con proyectos que produzcan de manera democrática y que presenten frente a las autoridades correspondientes como Bienes Nacionales, el IND y las municipalidades, entre otros.

Chile vive un momento excepcional para repensar su visión en materia deportiva y proponer un modelo progresista frente a la ola neoliberal que ha encontrado una fuente de explotación comercial en el deporte, banalizando sus enormes potencialidades para enriquecer la vida en comunidad.

Esta desigualdad también se puede evidenciar según distintos sectores donde se practique el deporte. Los sectores acomodados tienen infraestructura para realizar deporte, privilegiando el uso de recintos privados. Por su parte, los segmentos mayoritarios de la población recurren a canchas (cada vez menos) e incluso sitios eriazos. Además, por razones propias de este modelo de desigualdades, la inactividad física entre los sectores más pudientes alcanza el 40% y en los segmentos mayoritarios llega hasta el 70%.

La visión individualista, que promueve el éxito como único fin del deporte, que sólo identifica oportunidades de lucro, permite la elitización deportiva, privilegia el alto rendimiento por sobre la práctica masiva y accesible, y amenaza con no dejar espacios para una lectura más constructiva y colaborativa de entender el deporte. El país está en el momento para empujar los límites y fomentar un modelo democrático para el deporte que colabore con un Chile más justo, digno e igualitario.